

Educación médica; una mirada al futuro

¿Está en crisis la educación? Esta pregunta puede formularse en un sentido general, según el ámbito de interés, pero su respuesta siempre demandará reflexión y cautela. La respuesta afirmativa es casi espontánea, ya que se trataría de una crisis más que afecta a nuestro país y, por qué no, también al mundo.

A nosotros, médicos y educadores, nos concierne la educación médica en general y la dermatológica en particular. Si bien tenemos a nuestro alcance todos los conocimientos y aptitudes para formar médicos y también especialistas, el “problema” siempre parece residir en “lo (el) otro”, independientemente de lo que sea ese “otro”.

Sin embargo, antes de caer, lamentablemente una vez más, en el facilismo o el fatalismo, vale la pena intentar una verdadera introspección para analizar, con la mayor objetividad posible, si lo que se está haciendo es lo que indican las normas de la educación o, por el contrario, se asiste a una deformación de los cánones académicos.

Para entender la situación es necesario recordar ciertas condiciones fundamentales que debe reunir la educación médica, para lo cual un buen comienzo, se me ocurre, es el Reglamento de las Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires [Resolución (CS) 6649/97], que dice así: “La organización de un posgrado debe concebirse como un ciclo superior de la enseñanza formal orientado hacia el cultivo especializado de la investigación, de la especialización ocupacional y de la actualización en todas las áreas que contribuyan al desarrollo del conocimiento propiamente dicho, a la solución de los problemas actuales de la sociedad y a su transformación”.

Para desarrollar un posgrado con categoría de especialización, primero hay que definir el perfil del egresado que se pretende, para luego encarar cómo debe diseñarse la carrera que lo formará.

El profesional que egrese de ese posgrado deberá contar con:

- una visión del paciente como unidad biopsicosocial,
- capacidad para relacionar e integrar los conocimientos,
- aptitud para decidir cuándo corresponde la derivación a otra especialidad o la interconsulta,
- amplitud para proponerse no solo la curación de una enfermedad instalada, sino también su prevención,
- capacitación para tomar decisiones sobre diagnóstico y tratamiento dentro de las alternativas posibles y disponibles,
- formación en investigación casuística y bibliográfica,
- conciencia de la importancia del trabajo en equipos cooperativos, no sólo con sus pares sino también con profesionales de otras áreas de la Medicina o de otras disciplinas,
- apego a la formación continua,
- conocimientos y prácticas conducentes al establecimiento de una relación médico-paciente adecuada,
- percepción cabal de la importancia del papel del médico en la comunidad y, recíprocamente, del interés social como objetivo del servicio de salud,
- formación ética.

Sobre esta base y considerando que el concepto de globalización es cada vez más evidente en la educación médica, el ciclo educativo debe estar dirigido hacia la formación de un dermatólogo “generalista”, que pueda aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas en cualquier lugar en que ejerza su profesión. En conclusión, en Medicina y en otras disciplinas, para ser un buen “especialista” es menester, previamente, ser un buen “generalista”.

El Institute for International Medical Education (IIME) (White Plains, Nueva York, EE.UU.), creado en 1999, establece que el profesionalismo y la conducta ética son indispensables para la práctica médica.

El profesionalismo requiere no sólo conocimientos y habilidades médicas sino también el compromiso de respetar un conjunto de valores compartidos con los colegas, la autonomía para señalar y hacer respetar esos valores y las responsabilidades inherentes a ellos. La ética es la rama de la Filosofía que se ocupa de las diferencias entre el bien y el mal, y de las consecuencias morales de las acciones humanas. Ejemplos de cuestiones éticas que surgen en la práctica y la investigación médica son el consentimiento informado, la confidencialidad, el respeto por los derechos humanos y la integridad científica.

El IIME también estipuló los "Requisitos Globales Mínimos Esenciales" que se consideran instrumentos para mejorar la calidad de la educación médica e, indirectamente, la práctica médica.

Otro principio importante en la formación del médico son las competencias o incumbencias, que representan, en una concepción más amplia, los conceptos (saber qué y cómo), las habilidades y destrezas (saber hacer) y las actitudes y valores (saber ser) que se integran en la atención de los pacientes, en la prevención y promoción de la salud, en la investigación y en el mantenimiento de la calidad profesional (Cherjovsky R. Editorial Revista Argentina de Educación, Vol 2, N° 1, abril 2008: 1-2).

Pero, ¿qué es la competencia? La competencia médica se basa en la adopción y cumplimiento de patrones como el razonamiento, las habilidades técnicas, la solución de problemas, el conocimiento, la comunicación y las habilidades de organización (Brailovsky C. Educación Médica, Evaluación de las competencias. En: Aportes para un cambio curricular en Argentina, 2001. OPS y Facultad de Medicina, UBA, 2001).

Todos estos factores pueden medirse de manera objetiva para relacionar los resultados con metas específicas de calidad preestablecidas, que forman parte del desarrollo profesional. De ahí que la evaluación de la competencia sea parte integrante del servicio educativo brindado por las universidades y tenida en cuenta por las instituciones médicas habilitadas para extender certificados de aptitud a los profesionales que pretenden ejercer una especialidad.

Pero esto no se limita al período formativo. El constante y rápido avance de las ciencias obliga a actualizar en forma permanente los conocimientos –educación médica continua, educación médica permanente– para mantener las competencias, lo que convierte a la evaluación en necesaria e imprescindible. Así se logra lo que hoy se llama desarrollo profesional continuo (DPC).

Lo que corresponde determinar, entonces, es hacia adónde nos debemos dirigir. A mi juicio hay tres direcciones, primordiales y relacionadas, conducentes a:

- la formación de dermatólogos generalistas, con el conocimiento de la Medicina Interna como piedra fundamental para el aprendizaje y la comprensión de la Dermatología,
- la promoción de la investigación básica, clínica, terapéutica y bibliográfica, entre otras,
- la apertura del camino hacia la posespecialización o la subspecialización: Pediatría, Micología, Dermatopatología, Cosmética, Cirugía y otras.

Para arribar a estas metas se requiere una metodología prospectiva, o sea explorar, crear y probar en forma sistemática todas las visiones de un futuro, y así determinar lo probable, lo posible y lo deseable.

La investigación prospectiva tiene como propósito primario brindar un marco de coherencia y dirección de planeamiento estratégico para llegar a decisiones más informadas acerca de lo que se debe hacer, lo que no hay que hacer, aquello que hay que procurar que ocurra y lo que hay que evitar que se produzca para lograr las metas propuestas. Tener visión de futuro contribuye a generar políticas, estrategias y planes a mediano y largo plazo.

Expuestos estos pensamientos, resta preguntarse qué está ocurriendo en nuestro medio, lo que es difícil de responder a pesar de que quienes tenemos experiencia en la docencia y en la práctica médica ya lo sabemos.

Las dificultades del presente se arrastran desde hace décadas y son difíciles de solucionar por razones que en parte están fuera del alcance de las medidas que una sociedad médica puede tomar, tal como la cantidad excesiva de médicos que se

forman en las universidades de nuestro país y su mala distribución, lo cual determina, empleando un término inapropiado, un exceso de “mano de obra” que no debería existir.

Si bien esto es un hecho que escapa a nuestras posibilidades, tal vez podamos dar respuesta a una segunda pregunta: ¿por qué hay tantos, y tan mal distribuidos, médicos especialistas, muchos más que los que en realidad se necesitan según lo establecen los estudios sobre recursos médicos? En otros países –EE.UU., España o Chile, por ejemplo–, en relación con el número de habitantes, hay muchísimos menos dermatólogos que en nuestro país.

Es indudable que hay que tomar medidas antipáticas; por un lado disminuir el acceso a las carreras de especialización y, por otro, crear mecanismos más complejos para la certificación o recertificación para el ejercicio de la profesión de los dermatólogos.

Las instituciones formadoras también tienen cierta responsabilidad, ya que no todas son iguales ni tienen el mismo nivel académico.

A lo largo de doce años integré el cuerpo docente de la Carrera de Médicos Especialistas en Dermatología de la Unidad Académica SAD, de la UBA, siete años como directora del segundo año y los últimos cinco como directora de esa carrera reteniendo el cargo anterior. Considero que esta experiencia me habilita para efectuar algunas reflexiones.

Existe competencia, pero, lamentablemente, no en el sentido de idoneidad sino de rivalidad entre las unidades académicas; sea en relación con la cantidad de alumnos, con la forma de organizar las actividades, y con la cantidad de horas académicas y hasta curriculares, entre otros ítems, lo que también puede darse en una misma unidad. Quizá este último aspecto, mal crónico de nuestro país, se base en aquello de que todo lo anterior es criticable y todo lo nuevo pasa a ser lo mejor, lo perfecto, la verdad.

Si lo que se pretende es excelencia, la nobleza de las actitudes debería determinar lo que es factible que continúe, lo que se puede mejorar y lo que habría que reemplazar o incorporar, ya que el conocimiento es dinámico y avanza con increíble rapidez en tiempo real.

No quiero incursionar en los problemas y dificultades actuales que tienen los dermatólogos en este mundo convulsionado y conflictivo (qué decir entonces de la problemática laboral), pues eso sería objeto de otro análisis que si bien está ligado a la formación profesional inicial, más lo está al desarrollo profesional continuo, imprescindible para que los conocimientos estén de acuerdo con los tiempos y permitan que el médico cumpla con su papel en la sociedad.

Termino con una frase tan vigente hoy como hace cuarenta años, que el Profesor Mario Brea pronunció el 6 de julio de 1968, en oportunidad de la Inauguración de las Residencias Médicas en Cirugía en el Hospital de Clínicas: “La actualidad de las ideas a través del tiempo ocurre cuando ellas son verdades dotadas de realidad, pureza de principios y capacidad para transmitir una moral doctrinaria, que, expresada con valentía, ofrece esperanza para el futuro”.

Ana Kaminsky

*Profesora Titular Consulta de Dermatología, Facultad de Medicina, UBA, Argentina
Directora del Área de Graduados y Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, UCES, Buenos Aires,
Argentina*